



Ministerio
**de Economía
y Finanzas**

Montevideo, 9 de mayo de 2024.

Sr. Luiz Ros
Representante en Uruguay del
Banco Interamericano de Desarrollo
Presente.

**Ref.: Solicitud Cooperación Técnica no
reembolsable para el Ministerio de Turismo
(MINTUR).**

De mi mayor consideración:

El Ministerio de Turismo (MINTUR) mediante nota de fecha 29 de abril del presente, la cual se adjunta, solicita la no objeción de este Ministerio para tramitar ante el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) una Cooperación Técnica no Reembolsable por un monto de hasta USD 250.000 (doscientos cincuenta mil dólares americanos).

El objetivo general de la CT es desarrollar estudios técnicos e institucionales que aporten la creación de un Programa de Destinos Turísticos Inteligente (DTI) para que el país se acople a una tendencia global de DTI, donde la forma de hacer turismo viene cambiando y además, acompañar las tendencias de la demanda turística es clave como estrategia de desarrollo económico - productivo.

Asimismo, se solicita que dicha Cooperación sea ejecutada por el Banco.

Le informamos la no objeción de este Ministerio a la propuesta de asistencia referida, y agradecemos se nos mantenga informados sobre los avances de la misma.

Sin otro particular, saluda a Ud. muy atentamente,

Azucena Arbeleche
Ministro de Economía y Finanzas
República Oriental del Uruguay



Ministerio
de Turismo

Montevideo, 29 de abril de 2024.

A: Ministerio a de Economía y Finanzas

Ec. Azucena Arbeleche

De: Ministro de Turismo (I)

Sr. Remo Monzeglio

Solicitud: Cooperación Técnica (CT) no reembolsable para el Ministerio de Turismo (MINTUR)

De mi mayor consideración:

Es de interés del Ministerio de Turismo (MINTUR) contar con una Cooperación Técnica no Reembolsable (CT) del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) para la programación de un "Programa de Destinos Turísticos Inteligentes (DTI)" que siga profundizando en inversiones asertivas hacia un Turismo cada vez más inteligente, sostenible e inclusivo.

Asimismo, el Ministerio de Turismo viene llevando adelante una operación con el BID para el "Desarrollo de Destinos Turísticos Emergentes (DTE)" en el marco de la Línea de Crédito (CCLIP).

Para seguir promoviendo acciones que permiten la mejora de la oferta, el desarrollo de productos innovadores y la mejora de las capacidades tecnológicas y humanas del país, es que se solicita la CT con el objetivo de desarrollar estrategias adecuadas para que el Turismo y la inversión en Uruguay se profundicen gracias al desarrollo de un Programa de Turismo 4.0.

El interés del MINTUR es contar con recursos no reembolsables y el apoyo técnico del BID para desarrollar estudios técnicos e institucionales que aporten a la creación de un Programa de Destinos Turísticos Inteligentes (DTI) para que el país se acople a una tendencia global de DTI, donde la forma de hacer turismo viene cambiando y además, acompañar las tendencias de la demanda turística es clave como estrategia de desarrollo económico - productivo.

La CT no Reembolsable será por un monto de hasta USD 250.000 y ejecutada por el Banco Interamericano de Desarrollo. Se entiende que la participación del BID en la gestión de esta CT favorece al Sector por su mirada externa multifactorial, y favorece la toma de decisiones o definiciones de futuras estrategias con un estudio que sirva para el conocimiento y toma de acción, ya sea en el marco de nuevas políticas, operaciones de préstamo u otras acciones que el Gobierno pueda tomar. Finalmente, esta CT contará con la asistencia técnica y la mediación logística del MINTUR orientada a generar una estrategia de DTI en Uruguay.

Sin otro particular, saluda a usted atentamente.



Remo Monzeglio
Ministro Interino
Ministerio de Turismo